

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

PROPUESTA PARA LA REALIZACIÓN DEL IV CONGRESO NACIONAL

DANIEL ODUBER QUIRÓS

Maureen Ballester V.
Carlos Ricardo Benavides J.
Marta Campos M.
Manuel Carballo Q.
Kevin Casas Z.
René Castro S.
Jacqueline Chacón J.
Francisco Morales H.
Marco Tulio Sandí A.

Francisco Antonio Pacheco F.
Presidente

Carmen María Valverde A.
Secretaria General

Comisión designada por el Comité Ejecutivo Superior Nacional, según mandato de la Asamblea Plenaria del 5 de julio del 2003.

OBJETIVOS

Considerando:

- Que es urgente que Costa Rica retome la senda hacia un modelo de desarrollo dinámico y justo, con libertad y democracia plenas, en armonía con la naturaleza, y con igualdad de oportunidades para todos sus habitantes;
- Que la confianza de la sociedad costarricense en sus instituciones democráticas y en sus organizaciones políticas, incluido el Partido Liberación Nacional, se ha visto visiblemente erosionada en el pasado reciente;
- Que Costa Rica debe reactivar un debate político, ideológico y programático, riguroso, capaz de plantear y dilucidar las discusiones y opciones fundamentales sobre el desarrollo del país y su inserción en el mundo;
- Que el PLN ha sido el principal motor político e intelectual del extraordinario proceso de transformación social, económica y política experimentado por Costa Rica en el último medio siglo;
- Que el PLN debe renovar su compromiso originario con el estudio de la realidad nacional, y reforzar visiblemente las reservas intelectuales, éticas y políticas que le han permitido ser un actor esencial en el desarrollo costarricense en las últimas décadas;
- Que es urgente que el PLN, al igual que en el pasado, dé respuesta a las aspiraciones de progreso social y económico de la ciudadanía y, en especial, la juventud costarricense;
- Que en los últimos años el Congreso Nacional del PLN no ha sido adecuadamente utilizado en sus funciones como máximo órgano representativo y participativo del liberacionismo, como foro de debate político e ideológico y como símbolo de la vocación de estudio y permanencia del Partido;
- Que el PLN debe asumir otra vez su compromiso de contribuir a la construcción del futuro de Costa Rica, de cara al año 2021, año del bicentenario de nuestra independencia;

Esta Comisión propone que se convoque a los liberacionistas de todo el país al IV Congreso Nacional, que tendrá los siguientes objetivos:

- **Primero:** Formular los lineamientos generales del desarrollo del país y de la acción política del PLN hasta el año 2021, para celebrar el bicentenario de nuestra independencia siendo un país desarrollado;
- **Segundo:** Renovar a lo interno del partido y de cara a la ciudadanía los compromisos históricos del PLN con la libertad, la democracia, la justicia social, la lucha contra la pobreza y la ética en la función pública;
- **Tercero:** Adaptar tales compromisos históricos a las nuevas realidades nuestro país, inserto en un mundo globalizado y en plena revolución tecnológica;
- **Cuarto:** Revitalizar la dinámica deliberativa del Partido en todos los niveles para permitir una discusión franca, tolerante y rigurosa entre los liberacionistas sobre la situación política, económica y social de Costa Rica en los albores del Siglo XXI;
- **Quinto:** Examinar críticamente y replantear el modelo organizativo y los procedimientos electorales y decisorios del PLN, y proponer las reformas estatutarias y reglamentarias requeridas para fortalecer y regenerar la vida partidaria;
- **Sexto:** Crear un espacio de participación y deliberación, que permita a la juventud costarricense transmitir, por los numerosos canales que existen y que se irán construyendo, sus aspiraciones, preocupaciones y necesidades, de modo para que sean incorporadas, en forma inequívoca, en la organización, los lineamientos ideológicos y la acción política del PLN;
- **Sétimo:** Transmitir un mensaje claro a la ciudadanía costarricense, en general, y a la juventud, en particular, de la renovación política, ética, intelectual e ideológica del PLN e invitarles a formar parte de este movimiento político.

Igualmente, proponemos que se invite a toda la ciudadanía a dar seguimiento al desarrollo de este acto trascendental para la vida política costarricense.

TEMAS

Un planteamiento inclusivo

La Comisión no ha querido hacer del temario del Congreso un instrumento destinado a excluir asuntos que, a juicio de muchos liberacionistas, podrían resultar de interés para el país y para otros países que forman parte de la comunidad de naciones en las que se desenvuelve Costa Rica. Queremos más bien ofrecerles espacios amplios para la discusión que admitan la natural variedad de preocupaciones que nos animan.

Entre los principios más generales y lo puramente coyuntural

Esta orientación inclusiva no debe llevar a la confusión. La naturaleza del Congreso Nacional nos obliga a seguir algunas orientaciones que propicien la confluencia de las preocupaciones y de las aspiraciones de un Partido, como el nuestro, complejo, pluriclasista, conciliador en muchos aspectos. Por ello, se ha decidido proponer a la consideración de los participantes dos principios ordenadores: Buscar temas de cierto aliento y no quedarse en los principios más generales, precisamente por ser compartidos por el liberacionismo desde sus orígenes.

Al cumplir dos siglos de vida independiente: Un planteamiento para el año 2021

Por esta razón, deberá darse, en primer lugar, preferencia a los temas que puedan tener repercusión a mediano y largo plazo. Recuérdese que buscamos desarrollar la perspectiva liberacionista de la vida nacional e internacional —esta última cuando procede— de aquí al año 2021, en que cumplimos doscientos años de ser independientes. El segundo principio ordenador de la temática tiene que ver con la necesidad de no centrarnos en principios tan generales y aceptados —muchos de orden ideológico— que no aporten elementos innovadores a la discusión. Los fundamentos siguen vigentes, en cambio la forma de conferirles realidad en la vida del país, demanda un esfuerzo de reflexión mucho mayor.

Las ponencias y los documentos básicos darán el verdadero contenido al Congreso

Hemos tratado de ordenar los temas en torno a grandes de núcleos de reflexión y discusión. El contenido real estará dado por las ponencias y el análisis que se haga de ellas. Ciertamente, si dejáramos solo los temas articuladores de la discusión, correríamos el riesgo de no mostrar claramente cuál es el tipo de asuntos que, según pensamos, debería analizarse. Por eso ofrecemos ejemplos, subtemas propuestos a efecto de suscitar las propuestas y la discusión. Puede ser que otros se agreguen o estos mismos se refundan en el curso de las actividades del Congreso. Y no ha de extrañar que esto ocurra, pues numerosos temas de los que analizamos con vistas a su inclusión en el temario, nos parecían susceptibles de colocarse en diversos puntos, y no en uno solo. Más aún, es posible que la inmensa mayoría de los aspectos que se discutirán en el Congreso guarden relación unos con otros.

En la medida de lo posible no adelantamos aquí puntos de vista sobre los diferentes temas

Quienes preparamos este documento hemos tenido que hacer un esfuerzo para no adelantar, en la medida de lo posible, puntos de vista sobre las materias que se proponen. Obviamente, la escogencia de algunos temas supone un juicio de valor, pero, según pensamos, corresponde a orientaciones consolidadas dentro del partido. Serán, en todo caso, las discusiones mismas y los documentos los que señalen prioridades del partido en materia de preocupaciones sociales y políticas.

Temas Transversales

Ciertos temas no pueden por su naturaleza circunscribirse a un punto específico del plan que proponemos. Aún cuando entre las materias propuestas se encuentran citados expresamente, tenemos que reconocer que guardan relación con la mayoría de los asuntos que se van a tratar en el Congreso. Por esta razón, proponemos que, sin perjuicio del análisis que se haga de ellos de manera específica, se consideren temas transversales. Entendemos por ello, que conviene que sean considerados al tratar cada una de las materias que se proponen aquí.

Consideramos que tienen el carácter de temas transversales cuatro aspectos:

- **La ética,**
- **La educación,**
- **Los asuntos relativos al género y**
- **Los que atañen a la juventud.**

¿Por qué estos temas son efectivamente transversales?

La ética constituye uno de los ejes centrales de nuestra preocupación. El país requiere que saneemos la vida pública y en este campo no puede haber excepciones. Como la corrupción afecta la vida social en aspectos relativamente privados, hemos de tener claro que cualquier tema de interés social que afecte directa o indirectamente lo público, debe estar perneado por principios morales. Por ello, la mayoría de las materias del Congreso guardan relación con este aspecto fundamental.

No hay aspecto de la vida social más determinante que la educación, al punto de que el gasto que se hace en ella con toda justicia ha de catalogarse como una inversión. Así ha sido reconocido no solo en la literatura mundial sobre los temas políticos, sino en nuestros propios documentos y nuestros más destacados líderes. La relación entre el sistema educativo y la vida social es tan profunda que a veces ambos aspectos se funden en uno solo. La democracia se nutre de la formación que reciben los habitantes de un país de manera tal que las nuevas posibilidades para el desarrollo de aquella, dependen de la educación. La educación es fuente de integración social y de desarrollo económico. Aspectos como la conservación de la naturaleza se ligan indisolublemente a la formación de los ciudadanos, tanto como el perfeccionamiento de la vida cívica.

Lo que hemos dicho para la educación vale también para los asuntos de juventud y de género. Las posibilidades de desarrollo de la población dependen del enfoque que se haga colectivamente de estos temas. La integración social y el desarrollo material van también ligados a ellos, lo anterior sin mencionar las razones de orden ético que afectan esta materia de manera fundamental.

El desarrollo de los temas articuladores del Congreso

No nos hemos querido limitar a enunciar títulos, sino que además añadimos algunas explicaciones que justifican nuestra preocupación por los asuntos que consideramos dignos de atención. A continuación se ofrecen los grandes temas centrales destinados a articular las reflexiones del Congreso. Además se agregan subtemas que, según se explicó, deberán ser tomados como ejemplos del contenido que corresponde a esos grandes temas.

Primer gran tema: Una nueva mentalidad, una nueva cultura.

El análisis de este primer tema, constituye en realidad una introducción a todos los demás y como tal, hemos de tomarlo. Nos muestra la unidad de todas las materias que proponemos y que discutirá el congreso. Las divisiones entre diferentes aspectos, han de verse como un recurso metodológico para facilitar la labor. No ha de extrañar que este planteamiento nos remita de manera directa e

indirecta al tipo de ser humano que queremos cultivar y al tipo de sociedad que necesitamos ir forjando.

Necesitamos un costarricense capaz de vivir bien en los nuevos tiempos, de adaptarse a ellos para extraer provecho personal y social. La modernización de la vida de Costa Rica fue la tarea esencial de Liberación Nacional durante la segunda mitad del siglo anterior. Nos toca de nuevo, en este período que va de aquí al año 2021, liderar otra vez, ese proceso y, sobre todo, extenderlo al grueso de la sociedad. Hoy, la transformación de la mentalidad de un pueblo, no puede circunscribirse —menos que nunca— a un asunto de élites. Si desertamos de este deber fundamental de modernizar nuestras concepciones y nuestras actitudes, solo algunas minorías seguirán adelante, lo que atentaría contra nuestra vida democrática y comprometería nuestras posibilidades de éxito como país. Muchas cosas tienen que cambiar —por emplear una frase al uso— para que lo esencial de nuestro destino se mantenga.

Toda sociedad se encuentra confrontada siempre a una contradicción interna: la mentalidad conservadora nos amarra a los usos y creencias vigentes en los tiempos anteriores y la innovadora nos induce a adoptar puntos de vista diferentes, apropiados para colocarse a la altura de los tiempos. En cierto grado, esta contradicción puede ser enfrentada sin grandes traumas, sobre todo cuando no se acumula el retraso. No se trata de renegar de lo mejor del pasado, ni de renunciar a incorporar lo mejor del presente. Los hechos nos muestran que el futuro se sostiene sobre el pasado. La realidad de cualquier país equilibrado es una mezcla de historia y de innovación. Ese ha sido nuestro caso, gracias a la visión de avanzada de nuestro Partido.

Sin embargo, la necesidad de adoptar nuevos estilos de vida, perspectivas y mentalidades diferentes, ocurre en la actualidad sin que se cumpla espontáneamente el período de adaptación. La historia está sometida a una aceleración progresiva y, en esa marcha excesivamente veloz, podemos acumular desequilibrios. Por eso, a menudo los cambios provocan sobresalto, inconformidad, angustia. Debemos recordar que las grandes transformaciones son inevitables si queremos garantizar el éxito y, por eso, más bien debemos aprovecharlas, hacer de ellas “ventanas de oportunidad”. Para lograrlo, lo primero es dejar de temerlas.

Todo esto demanda un esfuerzo permanente de explicitación del proceso y de conciliación permanente entre generaciones y entre los grupos sociales. Solo creando conciencia de lo que ocurre —es decir, educando—, aumentaremos la comprensión y la asimilación del fenómeno, por parte de grandes grupos sociales. Algunos sectores llevan la delantera gracias a su capacidad de asimilar la innovación. A nosotros nos toca velar por que el resto de la sociedad se acerque a ellos. Para lograrlo, el Estado debe participar como intermediario en este proceso y evitar así, desequilibrios que afecten su acción unitaria mínima.

Por otra parte, no se trata solamente de salvaguardar una especie de concordia interior. En este proceso y en la capacidad de llevarlo adelante exitosamente, se juegan otros aspectos vitales para la sociedad. En primer lugar, tenemos que mencionar el costo de oportunidad. Si no actuamos rápidamente, nos será difícil recuperar la distancia. El costo, en este caso, es económico y se manifiesta en la capacidad de producir oportunamente riqueza cualitativamente óptima y en cantidades crecientes, pero también en la posibilidad de disfrute de los bienes resultado del crecimiento. Un retraso en la asimilación de la mentalidad apropiada para enfrentar el reto de los tiempos, tiene un costo en desarrollo, que no debemos pagar. En segundo lugar, nuestra capacidad de mantener a Costa Rica dentro de los países adelantados por su evolución, debe preservarse. De no hacerlo enfrentaríamos una especie de disfunción en relación con la cultura de punta en el mundo.

Conceptos como el de globalización —no obstante el deterioro del término— o si se prefiere, el de planetarización de la vida; como el de transformación tecnológica de todos los procesos sociales y científicos; como el de nuevas formas de vivir y de comunicarse; exigen mucho más que la llegada de nuevos aparatos misteriosos. Hacen indispensable su asimilación y su dominio para ponerlos al servicio de la creación y de formas de vida mejores. Así ha comenzado a hacerlo el país, gracias a iniciativas liberacionistas, desde hace mucho tiempo, pero el proceso ha de intensificarse. No podemos permanecer viendo el espectáculo desde afuera, como si no estuviéramos invitados.

Se da una frontera entre progreso y reacción. Aquellos que se colocan en posiciones conservadoras y se instalan en la visión parroquial de la vida, pierden oportunidades fundamentales, no solo para su crecimiento personal, sino para el enriquecimiento de la sociedad. El fenómeno de la innovación y la transformación de la vida, divide a las personas entre quienes permanecen en el pasado y quienes aprovechan el futuro. Pero, divide a los países también. Deja a unos colocados atrás, en el pasado, mientras otros obtienen ventajas del atraso del resto.

1. La nueva mentalidad, la nueva cultura (Un costarricense capaz de vivir bien en los nuevos tiempos)

Subtemas:

- Un desarrollo económico centrado en el nuevo estilo de producción.
- La tecnología en beneficio de los ciudadanos y la democratización del acceso a ella.
- La identidad nacional ante la llegada masiva de concepciones culturales ajenas.

- Vías para lograr el desarrollo tecnológico requerido para potenciar la vida nacional.
- Nuevos estilos de vida y cambios en la estructura social y familiar.

Segundo gran tema: Nuevas posibilidades para el desarrollo de la democracia. (La participación real en la vida del país y en sus frutos).

Este segundo núcleo de preocupaciones va seguido de una especie de subtítulo que orienta sobre su contenido: “La participación real en la vida del país y en sus frutos”. Uno de los principios fundamentales de nuestro partido es consolidar la vida democrática que exige en cada momento de la historia nuevos planteamientos. A la democracia formal que con tanto cuidado hemos forjado a lo largo de nuestra historia, tenemos que agregar en cada periodo nuevas aspiraciones. Las exigencias cada vez son mayores y Liberación Nacional tiene que responder a ellas de manera dinámica y vigorosa. La democracia para mantenerse viva, debe crecer constantemente.

Debemos tener claro que a los ciudadanos les corresponderá cada día, un papel aún más activo en la vida del Estado y, en general, en la sociedad. No basta con decir que hay que desconcentrar el ejercicio del poder, ni siquiera que hay que fortalecer los entes de gobierno locales. A estas ideas, que forman parte del ideario liberacionista, hay que añadir otras. El poder en adelante, no sólo se encontrará en las municipalidades y en las formas asociativas de producción, estará también en cada casa. Los medios tecnológicos de comunicación y la creación de redes tienen que ver directamente con la vida democrática, con el control del ejercicio del poder —dondequiera que ocurra— y con las contribuciones creativas que aporten los ciudadanos. La cultura, los bienes del desarrollo, tienen que extenderse por todo el territorio nacional y aún fuera de él. Deben beneficiar a los costarricenses estén donde estén. Hemos de tener presente que hoy, nuestros connacionales pueden mantenerse integrados a la vida nacional aún en los lugares más remotos del planeta.

Los principios anteriores parecen encerrar en sí mismos una tesis. Sin embargo, apenas abren un camino a la reflexión que comienza por la pregunta de cómo lograr esto y más.

2. Nuevas posibilidades para el desarrollo de la democracia
(La participación real en la vida del país y en sus frutos)

Subtemas:

- La ética en el funcionamiento del Estado y el control por parte de los ciudadanos.

- El ciudadano como factor de mejoramiento de la eficiencia del Estado.
- La democratización de las posibilidades de acceso a la cultura.
- El gobierno y las instituciones del Estado en interacción directa con la gente (gobierno electrónico).
- Descentralización y fortalecimiento del ámbito local.

Tercer gran tema: El Estado al servicio de los habitantes del país. (Ponerse al lado del ciudadano)

La actividad política bien entendida, tal y como aspiramos a practicarla los liberacionistas, en última instancia conduce a utilizar el poder en beneficio de la sociedad y de sus integrantes. Los partidos tienden a ver el ejercicio del poder desde el conjunto y a proponer cambios —a menudo plenamente justificables— considerando las grandes fuerzas macroeconómicas, las tendencias sociales más de bulto. Hacerlo, no solo es conveniente, sino inevitable. Sin embargo, estos esfuerzos globales, apenas constituyen una parte de nuestras tareas. La otra, no debe ser ni olvidada, ni desatendida.

La mayoría de la gente no se identifica con esos movimientos centrados en la marcha del conjunto, aún cuando están destinados a tener repercusiones positivas sobre los individuos, tal como los concibe el Partido Liberación Nacional, a diferencia de otros grupos. El problema es que los proyectos nacionales, no tienen relación fácilmente perceptible con los intereses inmediatos de las personas. Esa disfunción puede ser una de las causas de desprestigio de la política y de la acusación falsa de que ningún gobierno hace algo por el país.

Un partido como el nuestro no debe abandonar los grandes proyectos nacionales. Pero, debe explicar también la relación entre lo que se propone lograr y el bienestar individual. La labor gubernamental y la parlamentaria no pueden ser siempre o casi siempre de naturaleza abstracta. La gente pide, con razón que le expliquen cómo la va a afectar un Tratado de Libre Comercio con determinado país. El ciudadano común difícilmente va a entender un sacrificio material que se le impone para evitar el riesgo de inflación. Pero, aún cuando estas cosas lleguen a entenderse, para darle sentido a la acción política, debemos entender la tabla de prioridades de la gente común.

Una buena parte de nuestros propósitos, de nuestros objetivos deben reenfocarse. Nuestra actividad política tiene que ponerse al lado de los ciudadanos concretos, de sus aspiraciones y necesidades más inmediatas. El ejercicio del poder tiene que bajar de lo abstracto a lo concreto. La gente se siente desprotegida. Olvidada. No vale siquiera la pena hablar del tema de la inseguridad por obvio. ¿Quién está pensando en las mujeres que buscan

trabajo, en los jóvenes con estudios que se ven rechazados del mercado laboral, por falta de experiencia? ¿Y qué decir de los adultos relativamente jóvenes que no obtienen trabajo porque para las empresas resultan demasiado viejos, sin serlo?

Pero, el problema y la necesidad de solucionarlo, apenas comienza aquí. Los derechos de los consumidores son desatendidos porque la ley es insuficiente y los mecanismos de operación centralistas y débiles. La gente se siente insegura, engañada, desprotegida y hay que —como se dice hoy en día— “empoderarla”. Para la mayoría de los habitantes del país, mucho más importante que construir una represa —sabemos que es altamente beneficioso hacerlo— es que les resuelvan sus trámites pronto y correctamente, que no los hagan perder el tiempo yendo y viniendo y que los servicios públicos funcionen adecuadamente. A menudo, el funcionario quiere hacer las cosas bien, pero el sistema se lo impide. La gente quiere que la oigan. Desea que desaparezcan los atropellos cotidianos de parte de quien presta servicios públicos, de quienes deberían tratarla como cliente.

Las necesidades locales en las zonas rurales, en las semiurbanas, no son vistas con claridad desde el centro del país. Pero, aún los barrios del conglomerado urbano central necesitan sentir los efectos de la acción política. Debemos llegar al ciudadano, estar al lado suyo, defender sus intereses. ¿Cómo lograrlo? Cambiando de perspectiva. Viendo las cosas del otro lado del mostrador. Eso es lo que el Partido Liberación Nacional tiene que explorar rápidamente.

3. El Estado al servicio de los habitantes del país (Ponerse al lado del ciudadano)

Subtemas:

- La defensa de la calidad de la vida rural, urbana y semiurbana.
- La defensa del consumidor.
- La defensa del usuario de servicios públicos y privados.
- El ciudadano frente al laberinto de los trámites.
- La reorganización del territorio y la distribución correcta de los beneficios en él.
- El Estado, garante de la seguridad de los ciudadanos

Cuarto gran tema: Los grandes motores de crecimiento en una sociedad democrática. (Producir con mayor eficiencia)

Buena parte de nuestra misión como Partido —sobre todo teniendo en cuenta que muy pronto ejerceremos el poder—, consiste en lograr que el Estado y la sociedad centren su atención en los problemas de productividad. Nadie pone en duda la necesidad de hacer crecer económicamente el país. Pero, ello no basta. Los problemas de la producción y el crecimiento no son solamente cuantitativos, sino cualitativos. Debemos producir con eficiencia. Pero, ¿qué entendemos por ello? La frase encierra una serie de aspectos que conviene aclarar.

Producir con eficiencia supone obtener resultados altamente positivos. La calidad de los productos, evidentemente, es algo que interesa —el Estado debe asesorar, debe preparar recursos humanos para lograrlo—. A pesar de que la responsabilidad en esta materia, está sobre todo en manos del empresario, la acción del Estado en este aspecto, debe incrementarse. Los métodos de producción, la innovación y la capacidad de apropiarse de nuevas tecnologías e incluso de hacer aportes producto de la investigación, son aspectos que el sector público debe continuar apoyando. Pero, el esfuerzo además, debe ser creciente, dadas las condiciones modestas de muchos de nuestros productores.

Por otra parte, disponer de recursos para la inversión empresarial resulta fundamental para Costa Rica. La inversión extranjera puede venir a ayudarnos en esa labor titánica del crecimiento económico. El Partido debe reflexionar sobre los aspectos no estrictamente económicos que rodean el tema de la inversión. Muchos de ellos son determinantes si queremos vivir en una sociedad sana y equilibrada. Para comenzar, no toda inversión es conveniente. Las hay perjudiciales desde el punto de vista moral y desde el punto de vista de sus efectos sobre las posibilidades futuras de nuestro desarrollo humano. Por suerte, existen otros campos, limpios desde la perspectiva de un medio ambiente sano, y constructivos desde el punto de vista de la promoción humana.

La inversión puede agregar un componente de orden democrático a la vida nacional. Promover el desarrollo de ese componente es tarea propia de nuestra visión socialdemócrata. Las formas de producción que involucran participación de una gran cantidad de personas, ayudan a promover la calidad de la vida y equilibran las diferencias sociales. Los sectores laborales, por ejemplo, y el capital producto de la cesantía, hoy reformada después de una lucha de décadas, están destinados no solo a traer bienestar a la población, sino a fortalecer la participación de mucha gente en la vida empresarial.

Pero, el Partido debe explorar todas las formas de lograr este último objetivo y, muy particularmente, fortalecer las que existen. Las cooperativas, los esfuerzos del Solidarismo, requieren más que aprobación, un respaldo permanente. Pero, debemos de encontrar nuevas formas de participación en la vida económica para el mayor número de ciudadanos, gracias, por ejemplo, al desarrollo de un mercado accionario vigoroso. El campo económico debe

enriquecerse, de manera tal que al lado de las formas tradicionales de inversión y producción, nazcan otras capaces de involucrar a grandes grupos sociales.

4. *Grandes motores de crecimiento en una sociedad democrática* ***(Producir con mayor eficiencia)***

Subtemas:

- El crecimiento económico y el tipo de inversión que requiere el país.
- Sectores laborales y productividad.
- Los recursos laborales de cesantía.
- El sector social de la economía.
- Nuevas formas de participación en la vida económica. para la clase media y otros grupos de menores ingresos.
- El ahorro a largo plazo y la vida económica del país.
- Recursos para la inversión pública.

Quinto gran tema: La interrelación con el medio como fuente de crecimiento. (Prever el futuro para convertir el desequilibrio posible en ventaja real)

La estructura productiva del país está involucrada en este asunto. Gracias a los aportes de la investigación científica y tecnológica, debemos encontrar formas productivas de interrelacionarnos con el medio, mucho más refinadas y sostenibles. Pero, si en algún tema no pueden hacerse reflexiones demasiado centradas en la vida nacional, es en éste. Cada día más problemas dependen de factores regionales o globales y, por lo tanto, exigen la concertación internacional para encontrarles solución. Pero, haríamos mal en presentar estos temas predominantemente desde el ángulo de las prohibiciones. No se trata, en efecto, de prohibir y nada más que de prohibir. El tema, más bien, debe llenarnos de optimismo, porque la naturaleza nos abre una ventana de oportunidad gigantesca, si actuamos de manera correcta.

Pareciera que en esta materia, para Liberación Nacional los principios están claros: Ni vaguedades, ni principios verbalmente edificantes — declaraciones constantes, por ejemplo—, sin contenido real. Y en el plano de los hechos, tampoco resultan admisibles, excesos que conduzcan a nuestra pobreza y que consideren la naturaleza como un fin en sí, al que hay que inmolar las personas y su bienestar. Como creador del movimiento de conservación de la naturaleza, en Costa Rica, nuestro Partido está obligado a reflexionar sobre la forma de poner al servicio del bienestar del ser humano, en

el presente y en el futuro, el patrimonio natural con que contamos. Es un asunto de economía y de ética, a la vez.

5. La interrelación con el medio como fuente de crecimiento.

(Prever el futuro para convertir el desequilibrio posible en ventaja real)

Subtemas:

- La conservación del medio y su aprovechamiento racional como factores de crecimiento.
- La investigación científica y tecnológica como fundamento de nuestro desarrollo.
- La lucha por el agua.
- La transformación de la vida económica y social en función de la sostenibilidad del desarrollo.
- Nuestra política en relación con los países más contaminantes.

Sexto gran tema: Grandes motores de integración social. (Distribuir con mayor justicia)

En estos días, el país ha cobrado conciencia del distanciamiento —en materia de ingresos— que se está dando entre quienes más tienen y quienes carecen de más. Esto contradice nuestra historia, particularmente la historia de los últimos cincuenta y cinco años. Los estilos de vida que hemos repudiado podrían estarse abriendo campo en nuestro país. Ello resulta inadmisibile. Obviamente, el Partido Liberación Nacional no puede permanecer indiferente ante el hecho.

Liberación Nacional no puede conformarse, ni lo hará, con la enunciación de los hechos negativos que afectan la vida costarricense, como es propio de algunos de los grupos que viven atacando a eso que llaman la clase política, sin haberse enfrentado nunca a las dificultades de transformar un país y de hacerlo con éxito, como lo hemos hecho los liberacionistas desde la Revolución del 48 hasta nuestros días. La capacidad propositiva nos llevará, sin duda, a superar el hábito pertinaz del diagnóstico y a encontrar soluciones a los problemas sociales. El regodeo con las dificultades debe ser sustituido por la pasión por las soluciones.

El problema de la pobreza y de las carencias sociales va ligado a la incapacidad de producir suficiente riqueza. Pero, no basta producirla, hay que lograr también que sus beneficios lleguen a todos. La pobreza es un fenómeno complejo que articula muchos otros. Su solución abre la posibilidad de disfrute

de muy variados bienes, incluso de muchos que no son de tipo material. Las más graves lacras sociales se multiplican cuando hay carencias y tienden a disminuir cuando las necesidades fundamentales que no son solo las más elementales, encuentra grados razonables de satisfacción.

En todo caso el Partido debe lograr que Costa Rica trascienda la etapa del asistencialismo y termine, de una vez por todas, no solo con la miseria sino con la pobreza. Más aún, nuestra meta tiene que ser expandir la clase media y aumentar su nivel de vida. Para lograrlo, tenemos que enfrentar y solucionar muchos problemas básicos que no necesariamente tienen que ver con la distribución de bienes. Liberación Nacional, siempre tendrá presente que aquello capaz de elevar a una sociedad en relación con su pasado o con otras sociedades, es la calidad ascendente de las personas.

6. Grandes motores de integración social. (Distribuir con mayor justicia)

Subtemas:

- La lucha por el desarrollo humano integral.
- La educación nacional base de la integración social y del impulso hacia el desarrollo.
- La clase media como punto de equilibrio social.
- ¿Cómo equilibrar los beneficios de la actividad empresarial con la distribución de ingresos?
- La equidad en materia de oportunidades para quienes tienen desventajas comparativas (género, diferencias de orden físico o social, etc.)
- Reforma fiscal y desarrollo social.
- La distribución de la riqueza por medio de la capacidad de gasto y por medios tributarios.

Sétimo gran tema: La arquitectura política del Estado. (Satisfacer aspiraciones de los habitantes)

Durante algún tiempo se pensó que la estructura política era intrascendente y que los problemas no eran políticos —como se había considerado en el pasado— sino sociales. Hoy en día sabemos que la sociedad, el mercado, los grupos organizados de presión, los de la así llamada sociedad civil, cumplen funciones importantes en la vida nacional. Sin embargo, nada ha podido superar el rol central que juegan la vida política y el Estado. Solo de una interacción adecuada entre Estado y sociedad se logra el funcionamiento satisfactorio de un país. Para alcanzarlo, cada uno de estos dos elementos ha de cumplir su función. Sin suficiente Estado la sociedad se desintegra y sin una sociedad dinámica, el Estado deja de existir, se reduce a un mascarón vacío.

Por ahora, nos toca colocarnos en la perspectiva del fortalecimiento de la vida estatal.

Bajo términos como “governabilidad”, modernización, o eficiencia, se viene planteando una discusión en torno al funcionamiento administrativo del gobierno y de las instituciones autónomas del Estado, de la administración de la justicia, y de otras funciones públicas. Evidentemente, conforme se profundiza en el tema, el análisis de estas materias nos lleva al asunto básico de la estructura del poder, de los fundamentos políticos de la acción.

Desgraciadamente, el Estado no está satisfaciendo las principales aspiraciones de la sociedad, con su estructura actual y su forma de funcionamiento. Este tema no es puramente especulativo. Es el preámbulo para encontrar una solución a un asunto central que ha venido apareciendo bajo diversas formas en nuestras consideraciones anteriores. Lo que está en juego, ni más, ni menos, es la existencia de nuestro país como Estado democrático. Porque solo de la capacidad de responder satisfactoriamente a buena parte de las demandas de la población, se derivará la continuidad del sistema político y social que Liberación Nacional defiende.

¿Qué es lo que hay que modificar en el Estado para infundirle más eficiencia? ¿Cómo lograr que la democracia se haga efectiva dentro de su estructura, sin menoscabo de un ejercicio adecuado del poder que le corresponde? ¿Cómo hacer alcanzar la eficacia de la acción estatal, al mismo tiempo que se logra desarrollar sistemas de control suficientes? En Costa Rica, la literatura sobre temas políticos ligados a estas materias, es abundante; las propuestas son numerosas y, lógicamente, a menudo contradictorias. El Partido Liberación que reestructuró el Estado costarricense y que le dio su condición de Estado social de derecho, debe repensar estos temas de cara a un futuro que será exigente a la hora de pedir resultados.

7. La arquitectura política del Estado ***(La capacidad de responder a las aspiraciones de la gente)***

Subtemas:

- La capacidad de respuesta del Estado a las aspiraciones de los ciudadanos.
- El poder y el control de su ejercicio (En el plano administrativo y político, en materia de resultados).
- Límites y posibilidades de una reforma general a la Constitución.
- ¿Presidencialismo o parlamentarismo?
- La autonomía de las instituciones autónomas.
- Las funciones de la Asamblea Legislativa de cara a las del Ejecutivo.

- La calidad y la cantidad de la representación en la Asamblea Legislativa.
- Empresas de Estado.
- El nombramiento de los magistrados y otros funcionarios de alto rango.
- El Tribunal Supremo de Elecciones, ¿más capacidad para intervenir, o menos?
- La municipalidad y la provincia.

Octavo gran tema: Una política exterior con visión mundial. (La mitad de nuestros males está afuera. ¿Cómo enfrentarlos?)

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el único Partido en Costa Rica que ha tenido política exterior propiamente dicha cuando está en el gobierno, es Liberación Nacional. Figueres asumió un compromiso internacional a favor de la democracia, lo que lo llevó a colocarse abiertamente en contra de las dictaduras —su posición fue clara, contundente— y desarrolló además un esfuerzo continuado a favor de relaciones internacionales de comercio, más justas y equilibradas. Orlich nos abrió al mercado común centroamericano y Costa Rica retomó la posición que le correspondía en la región. Oduber desarrolla esfuerzos por acercarnos a Europa, Monge efectúa su declaración de Paz Perpetua. No es necesario, por el reconocimiento que logró, detenerse en la actividad internacional de Oscar Arias, arquitecto de la paz en Centroamérica. José María Figueres logra desarrollar un nuevo liderazgo en la región y se constituye en el interlocutor de los países centroamericanos ante organismos internacionales y ante el gobierno de los Estados Unidos.

Si hacemos este recuento, es porque el gobierno de Costa Rica, en otras administraciones, tiene relaciones exteriores, pero carece, sin excepción, de una política internacional. Quizá el único rasgo de cierta vitalidad, en esos períodos, es el reiterado empeño en lograr el nombramiento de un costarricense como Secretario General de la OEA.

Nuestra tradición como partido y el bien de nuestra República, nos obligan a concentrar atención en los asuntos exteriores y, sobre todo, en formular concepciones orientadoras que nos permitan actuar con coherencia y con eficacia. Muchos de nuestros problemas —mucho más que en el pasado— tienen hoy dimensión internacional. Pero, hay algo más. Costa Rica, por su prestigio como país, debe actuar sobre la vida internacional, debe definir un rol que vaya más allá de las simples reacciones frente a los hechos. Por eso, también el Congreso Nacional del Partido, debe centrar su atención en los asuntos de política exterior.

8. Una política exterior con visión mundial

(La mitad de nuestros males está afuera. ¿Cómo enfrentarlos?)

Subtemas:

- El cuadro de nuestras relaciones internacionales.
- Costa Rica y un nuevo orden mundial para el siglo XXI.
- La equidad en las relaciones internacionales de intercambios comerciales.
- La concentración de la riqueza en el mundo actual.
- ¿Libre comercio con quién y para quién?
- Un orden social regional.
- La cultura de la guerra frente a la cultura de la paz.

Noveno gran tema: La vida del Partido Liberación Nacional. (Un partido sano y vigoroso como lo mejor del pueblo de Costa Rica)

Pocos temas suscitan más interés en los partidarios activos que los que tienen que ver con la vida del Partido. En la actividad reciente, posterior a las elecciones generales, se avanzó mucho en la definición de principios y en la preparación de propuestas. La tarea está inconclusa y la oportunidad que brinda este Congreso, marcado por el optimismo, debe ser aprovechada. Debemos aprovechar las propuestas que han sido elaboradas, dentro de los principios de continuidad que marca la vida del decano de los partidos del país que funcionan.

***9. La vida del Partido Liberación Nacional
(Un partido tan sano y vigoroso como lo mejor del pueblo de Costa Rica)***

Subtemas:

- El tema ético.
- La integración activa de un mayor número de ciudadanos.
- La formación como aspecto central de la vida del Partido.
- El financiamiento.
- La claridad y el apego a las normas en materia de finanzas.
- ¿Cómo integrar a la vida partidaria a intelectuales, artistas y figuras prominentes de la sociedad?
- El tema ético.
- La lucha por las ideas y los principios, como centro de la vida partidaria.
- La ética y la acción política.

CONFORMACIÓN

El PLN debe y puede hacer un Congreso Nacional que se convierta en magneto para la sociedad costarricense, especialmente para los grupos de jóvenes que apenas nos conocen.

El Congreso del PLN debe invitar a volver a aquellos militantes que se alejaron en los últimos años y llenar de ilusión y orgullo a la base liberacionista que se mantuvo firme, aún en momentos electorales difíciles, especialmente los vividos en la última campaña.

La aspiración de realizar un Congreso de amplia base y de importancia estratégica nacional, refleja el reclamo del electorado, espíritu de nuestros grupos de estudio y la instrucción de la asamblea plenaria de marzo del 2003, los cuales pidieron a la Secretaría General del PLN, promover, con criterio amplio, la participación del mayor número de liberacionistas posible.

Para alcanzar la conformación deseada se requiere modificar nuestro Estatuto, de la manera siguiente:

Se propone la modificación de artículo #67 del Estatuto del Partido, para hacer nuestro Congreso más democrático pues él permitiría por primera vez en la historia que todos los liberacionistas electos tengan una participación activa.

Será más relevante, pues permitirá a la base canalizar sus preocupaciones y aspiraciones y a que éstas formen parte de la propuesta del partido en el próximo proceso electoral. A su vez, brindará a nuestros líderes nacionales un escenario para proponer su visión de la Costa Rica del futuro y ungir su propuesta democráticamente en un Congreso constituido en un foro representativo de toda la sociedad costarricense.

Propuesta DE INTEGRACIÓN DEL CONGRESO PLN:

ARTICULO 67:

El Congreso Nacional estará integrado por los (as) siguientes miembros (as):

- a) Los miembros de la Asamblea Plenaria y del Directorio Político Nacional;
- b) Los miembros del Tribunales de Ética y Disciplina, Elecciones Internas y de Alzada del Partido;
- c) Los Diputados electos por el Partido Liberación Nacional;
- d) Los alcaldes, regidores, síndicos, concejales de distrito, intendentes, propietarios y suplentes elegidos por el Partido Liberación Nacional;
- e) Los Miembros del Directorio de cada una de las Secretarías;
- f) Los miembros de los comités nacionales de los Movimientos y Sectores de Partido.

- g) Los miembros de los Comités Directivos de los Foros del Partido, debidamente inscritos a la fecha de convocatoria del Congreso;
- h) Diez (10) representantes de cada una de las Comisiones del Congreso;
- i) Los miembros de las Asambleas Cantonales, los Comités Ejecutivos Cantonales, los Comités Distritales de acción política de cada cantón, los Comités Políticos Cantonales de la Juventud Liberacionista y del Movimiento de mujeres, quienes a su vez, nombrarán un delegado por cada distrito.
- j) Los liberacionistas que hayan ejercido cargos públicos como miembros de los Supremos Poderes: Diputados, Presidente y Vicepresidente de la República, Ministros y Viceministros, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Supremo de Elecciones, de los órganos adscritos como la Contraloría General de la República, la Procuraduría y la Defensoría de los Habitantes; y los Presidentes y miembros de las Juntas Directivas de las Instituciones Autónomas y descentralizadas y empresas del Estado.
- k) Los ex precandidatos presidenciales del Partido Liberación Nacional;
- l) Liberacionistas que hayan obtenido reconocimiento a su labor cultural, artística o científica por medio de los Premios Nacionales
- m) Diez representantes liberacionistas de cada uno de los siguientes sectores sociales no incorporados orgánicamente dentro del Partido: solidarista, comunalista, ambientalistas, académicos, etnias, personas con discapacidad y jubilados, los cuales serán electos por el Directorio Político Nacional, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento que para los efectos del Congreso debe elaborarse.
- n) 50 empresarios de los distintos sectores económicos y 50 trabajadores: agropecuario, artesanos e industriales, servicios, comercio, de los cuales al menos una tercera parte serán pequeños y medianos, los cuales serán electos por el Directorio Político Nacional, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento que para los efectos del Congreso debe elaborarse.
- o) Veinticinco liberacionistas prominentes nombrados por el Directorio Político Nacional
- p) Liberacionistas líderes de las Universidades como son rectores, ex rectores, miembros de los Consejos Universitarios de todas las universidades autorizadas. Miembros (profesores y estudiantes) de las asambleas de escuela de las universidades públicas, directorio de las federaciones y asociaciones estudiantiles de todas las universidades.
- q) Los jóvenes liberacionistas que forman parte de los Comités Cantonales de la Persona Joven así como de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, constituidos por la “Ley General de la Persona Joven”.
- r) Diez miembros representantes de los grupos de la Juventud Liberacionista, inscritos formalmente dentro del Partido, electos por el Directorio Político Nacional, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento que para los efectos del Congreso debe elaborarse.

METODOLOGÍA Y CALENDARIZACIÓN

I- PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: Domingo 12 de octubre 2,003.

La idea es aprovechar la celebración del 52 aniversario de nuestro Partido para presentar la propuesta de organización del Congreso, teniendo claro que solamente va a ser un acto protocolario, dado que su discusión y aprobación sería en una Asamblea Plenaria convocada para tal fin. El documento estaría disponible en la Casa Liberacionista José Figueres para que los delegados a la Plenaria lo retiren para su análisis, así como en la página web del Partido.

II- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA: Sábado 25 de octubre del 2,003. Se convocaría a la Asamblea Plenaria para esta fecha, con el objetivo de discutir y aprobar la propuesta. Para ello, la Plenaria habría tenido dos semanas de tiempo para analizarla.

III- CONVOCATORIA OFICIAL AL CONGRESO: Semana del 27 al 31 de octubre del 2,003. El Directorio Político Nacional, en conferencia de prensa haría la convocatoria oficial al Congreso, para lo cual informaría sobre la integración de la Comisión Organizadora.

IV- ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS BASE POR TEMAS PARA DISCUSIÓN EN LAS JORNADAS CONSULTIVAS: Del 01 de noviembre 2.003 al 29 de enero del 2,004. Partiendo de que para la elaboración de estos documentos – con base en los temas y actividades que se definan – se va a requerir mucho trabajo y tiempo, se contemplan 3 meses para ello.

V- CONVOCATORIA A LAS JORNADAS CONSULTIVAS Y DE DISCUSIÓN: Viernes 30 de enero del 2,004. Mediante conferencia de prensa, y de ser posible, a través de campos pagados en la prensa escrita, así como por medio de nuestra página electrónica, se convocará a las jornadas consultivas para analizar los documentos base por tema que se prepararon.

VI- DISTRIBUCIÓN DE LOS DOCUMENTOS BASE: Del 1 al 13 de febrero del 2,004: Se realizará la mayor divulgación posible de estos documentos, por lo que se les distribuirá al menos a los Comités Ejecutivos Cantonales y Fracciones Municipales. Además, en la Casa Liberacionista José Figueres Ferrer se tendrán disponibles varios ejemplares a fin de que los liberacionistas que deseen analizarlo lo retiren, así como en la página web del Partido.

VII- JORNADAS CONSULTIVAS REGIONALES Y ACTIVIDADES TEMÁTICAS: Del 14 de febrero al 28 de marzo del 2,004. Participarán en ellas todos los liberacionistas interesados, a efectos discutir los documentos base por temas. Estas jornadas se realizarán al menos una en cada provincia, y en las regiones y cantones que los recursos y posibilidades lo permitan.

VIII- PROCESAMIENTO Y TABULACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Del 12 abril al 09 mayo del 2,004. Se considera conveniente dar un mes tiempo para que se procese toda la información recopilada en las jornadas consultivas.

IX- REDACCIÓN DE LA DECLARACIÓN FINAL: Del 10 de mayo al 06 de junio del 2,004. Esta declaración sería la que se presentaría en la Plenaria del Congreso, para su discusión.

X- DISTRIBUCIÓN DE LA DECLARACIÓN FINAL: Del 07 al 25 de junio del 2,004. La distribución se haría a todos los delegados del Congreso, por los medios que se consideren conveniente. Además, habría una divulgación del documento para todos los liberacionistas que deseen conocerlo y analizarlo.

XI- PLENARIA DEL CONGRESO: Sábado 26 y domingo 27 de junio del 2,004.

XII- ENTREGA A LA COMUNIDAD NACIONAL DEL DOCUMENTO FINAL DEL CONGRESO LIBERACIONISTA. 12 de octubre del 2,004.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Presentación de la propuesta	Domingo 12 octubre 2.003
Asamblea Plenaria para discusión de propuesta	Sábado 25 octubre 2.003
Convocatoria oficial del Congreso	27-31 de octubre 2.003
Elaboración de documentos base	Del 01 noviembre 2.003 al 29 enero del 2.004
Convocatoria a Jornadas Consultivas	Viernes 30 enero 2.004
Distribución de los documentos base	Del 01 al 13 de febrero del 2.004
Jornadas Consultivas	14 febrero - 28 marzo 2.004
* Semana Santa *	04 al 11 de abril
Procesamiento y tabulación de información obtenida en Jornadas Consultivas	Del 12 abril al 09 de mayo del 2.004
Redacción de la Declaración Final	Del 10 de mayo al 06 de junio del 2.004
Distribución de la Declaración Final	Del 07 al 25 de junio 2.004
Plenaria del Congreso	Sábado 26 y domingo 27 de junio del 2.004
Entrega a la comunidad nacional del documento final del Congreso Liberacionista	12 de octubre del 2,004.

!

PÁGINA WEB

El Congreso contará con una página específica, mediante la cual el pueblo liberacionista y la ciudadanía en general podrá dar seguimiento a las discusiones y, además, podrá hacer llegar observaciones o propuestas. La dirección www.congresoplh.org y ya contiene alguna información de gran importancia, como son los documentos de los anteriores congresos y la Carta Fundamental de nuestro Partido.

Los procesos de afiliación son muy sencillos, y en todo caso en la Secretaría General se dará toda la información y apoyo necesarios para la mejor y más eficiente utilización de este importante instrumento.

Existe también un enlace de esta página del Congreso con la del Partido, de manera que hay dos vías para entrar a ella.

ORGANIZACIÓN GENERAL

Conforme lo establece el Estatuto, la Secretaría General con el apoyo de la Secretaría de Planes y Programas estará a cargo de la organización del Congreso. Estas instancias nombrarán una estructura administrativa mínima compuesta por un Ejecutivo, dos asistentes y un periodista, para la mejor y oportuna coordinación y ejecución de todos los aspectos logísticos que implica esta propuesta.

FINANCIAMIENTO

Gracias a la tecnología actual, los costos de un acto de la envergadura de este Congreso pueden reducirse en gran medida. El uso de disquetes, correo electrónico, página web, por ejemplo, disminuye el uso del papel de manera significativa. A pesar de ello, el monto estimado para ese rubro es considerable, por lo que consideramos necesario solicitar la colaboración de los participantes para su costeo. Igualmente, es el caso del renglón de productos alimenticios, los cuales pueden, y deben, ser sufragados de la misma manera democrática en que lo hacemos en las Asambleas Nacionales.

Propuesta aprobada en la Asamblea Nacional y Plenaria del 25 de octubre del 2003